

## Ofrecido a usted por el Estado de Oregon

El Estado de Oregon está trabajando con **HealthCare.gov** para ayudar a los habitantes de Oregon a obtener cobertura de salud.

### ¿Tiene problemas con su seguro de salud?

Si tiene problemas después de registrarse para seguro de salud, póngase en contacto con la División de Regulación Financiera de Oregon.

**Visite** [www.oregon.gov/DCBS/Insurance/gethelp](http://www.oregon.gov/DCBS/Insurance/gethelp),  
**llame al** 1-888-877-4894,  
**Email** [cp.ins@oregon.gov](mailto:cp.ins@oregon.gov)

### ¿Otros lenguajes o formatos?

Llame gratis al **1-855-268-3767** de lunes a viernes entre las 8:00 a.m. y 5:00 p.m. para pedir esta información en Español, Русский, Tiếng Việt, 汉语, 漢語, u otro formato.

440-5087s (2/16/COM)

# Seguro de Salud y los Impuestos

Una guía para los habitantes de Oregon



Aprenda más

[OregonHealthCare.gov](http://OregonHealthCare.gov)



## Formulario 1095 y la declaración de impuestos

Es posible que en el 2016 usted reciba o haya recibido uno o más formularios 1095 acerca del seguro de salud que usted tuvo o que se le ofreció el año pasado. Usted necesitará esta información cuando declare sus impuestos federales. Archive estos records con todos sus otros documentos importantes.

### HAY TRES TIPOS DE FORMULARIOS 1095

**Formulario 1095-A** es enviado a las personas que se inscriben por medio de CuidadoDeSalud.gov. Esta forma incluye:

- Nombre de cada persona de su familia (usted y sus dependientes) que se inscribió
- Cantidad que pagaron por seguro
- Cualquier crédito de impuestos para el que hayan sido elegibles y hayan aplicado para ayudarse para con los costos de seguros
- Cantidad de cobertura

#### Declaración de impuestos:

Cuando usted aplicó a través de CuidadoDeSalud.gov, usted dió un estimado de sus ingresos. CuidadoDeSalud.gov usó esta información para calcular su elegibilidad para el crédito de subsidio de la prima. Es muy probable que usted usó "pagos avanzados" de este crédito de impuestos para bajar el pago mensual de su prima.

Cuando usted declare sus impuestos federales, el crédito fiscal final para el que usted es elegible será calculado en base a su salario ganado en el 2015. Este puede ser diferente de la cantidad que CuidadoDeSalud.gov calculó en base al estimado que usted puso en su aplicación.

Para comparar la cantidad adelantada que usted tomó por las primas de crédito fiscal, usted puede usar el **Formulario de impuestos 8962 - Premium Tax Credit (irs.gov/8962)**. Su preparador de impuestos puede ayudarle con este formulario. Si usted recibió menos crédito fiscal del que debía haber recibido, usted recibirá un reembolso. Si usted recibió

más crédito fiscal del que debía recibir, usted deberá pagar la diferencia al gobierno.

**Formulario 1095-B**, este formulario es enviado a empleadores con 50 empleados o menos a tiempo completo que ofrecen seguro de salud. También puede ser enviado por las compañías que venden seguros directamente a los clientes y no a través de **CuidadoDeSalud.gov**. El Departamento de la Autoridad de Salud de Oregon (OHA) también envía los formularios a cualquier persona que haya estado cubierto por el Plan de Salud de Oregon (OHP) o por el Programa de Seguro de Salud para Niños (CHIP). En algunos casos personas que tienen cobertura de Medicare Part A (Seguro de Hospital) también recibirán el formulario 1095-B.

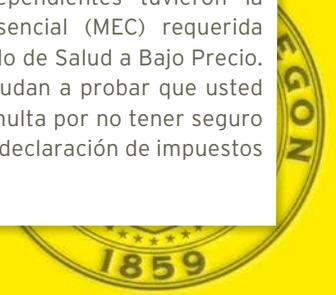
**Formulario 1095-C**, es enviado por los empleadores de compañías grandes a sus empleados inscritos en su plan de seguro de salud.

**Formulario 1095-B y Formulario 1095-C** incluyen la misma información:

- Tipo de cobertura
- Nombres de los dependientes cubiertos
- Periodo de cobertura

#### Declaración de impuestos

Los formularios arriba mencionados verifican que usted y sus dependientes tuvieron la Cobertura Mínima Esencial (MEC) requerida bajo el Acta de Cuidado de Salud a Bajo Precio. Dichos formularios ayudan a probar que usted no está sujeto a una multa por no tener seguro cuando usted hace su declaración de impuestos federales.



## QUE HACER SI USTED NO TUVO COBERTURA DE SEGURO DE SALUD

Si usted no tuvo cobertura de seguro de salud por tres meses o más, usted tendrá que pagar una multa o aplicar para una exención de cobertura de salud.

**La multa:** Si usted no obtiene una exención, usted deberá pagar una multa cuando usted declare sus impuestos federales. La multa para el 2015 es la cantidad que sea mayor de las siguientes:

- 2% de sus ingresos
- Máximo: Pago total por un año del precio promedio nacional del valor de una prima del Plan Bronce vendido a través del Mercado de Salud.
- 0
- \$325 por cada adulto
- \$162.50 por cada niño menor de 18 años
- Hasta un máximo de \$975.

### Exenciones:

Es posible que usted califique para exenciones por cobertura de salud. Usted puede incluir algunas exenciones por cobertura de salud en su declaración de impuestos federales. Las exenciones están basadas en un número de cosas ([irs.gov/](http://irs.gov/), keyword: exenciones), incluyendo pero no limitando:

## AYUDA PARA PREPARAR O DECLARAR IMPUESTOS

Muchas organizaciones ofrecen asistencia para preparar impuestos, servicios electrónicos de declaración de impuestos, o ambos. En algunos casos la ayuda es gratuita.

- **IRS Free File:** [irs.gov/freefile](http://irs.gov/freefile)
- **AARP Foundation Tax-Aide Site Locator:** [aarp.org/applications/VMISLocator/searchTaxAideLocations.action](http://aarp.org/applications/VMISLocator/searchTaxAideLocations.action)

### Ingresos

- Si la cobertura más baja de la que usted puede disponer por medio del Mercado de Salud o un plan de salud a través de su empleador costaría más del 8.05% de los ingresos de su hogar.

### Cobertura de salud

- Usted no tuvo cobertura por más de dos meses seguidos ese año.

### Seguro de grupo

- Usted es miembro de una tribu indígena federalmente reconocida elegible para servicios por medio de un proveedor de Indian Health Services.

### Otros

- Usted está encarcelado (sirviendo una condena en la prisión o en la cárcel).
- Usted es un ciudadano americano viviendo fuera del país, un cierto tipo de no-ciudadano o ilegalmente presente (visite [healthcare.gov/immigrants/lawfully-present-immigrants/](http://healthcare.gov/immigrants/lawfully-present-immigrants/) para aprender más acerca de la definición de "ilegalmente presente").
- Usted sufrió dificultades generales, tales como pérdida de su hogar, embargo hipotecario, y evicción (vea la lista completa en: [healthcare.gov/health-coverage-exemptions/hardship-exemptions](http://healthcare.gov/health-coverage-exemptions/hardship-exemptions)).

- **Asesores locales con licencia:** [apps.irs.gov/app/officeLocator/index.jsp](http://apps.irs.gov/app/officeLocator/index.jsp)
- **VITA, ayuda gratis con declaraciones básicas de impuestos:** [irs.gov/Individuals/Free-Tax-Return-Preparation-for-You-by-Volunteers](http://irs.gov/Individuals/Free-Tax-Return-Preparation-for-You-by-Volunteers)
- **Consejos para elegir un preparador de impuestos:** [taxpayeradvocate.irs.gov/news/5-tips-for-choosing-a-tax-preparer](http://taxpayeradvocate.irs.gov/news/5-tips-for-choosing-a-tax-preparer)

## PREGUNTAS FRECUENTES

### ¿Se me enviará la forma 1095?

Si usted se inscribió para una cobertura de salud en el 2015, usted deberá recibir un Formulario 1095-A, 1095 B, o 1095-C.

Si usted no tuvo cobertura, usted no recibirá un formulario 1095.

### ¿Recibiré más de un formulario?

Es posible. Puede recibir más de una forma si alguna de las siguientes situaciones es aplicable:

- Usted tuvo más de una cobertura
- Usted trabajó para más de un empleador que le ofreció cobertura
- Usted cambió cobertura o empleador durante el año
- Los diferentes miembros de su familia recibieron coberturas diferentes

Use todos los formularios que usted recibe para completar su declaración de impuestos federales y así probar que usted tuvo la cobertura requerida.

### Qué debo hacer si:

- Tengo una pregunta acerca de un formulario que recibí
- Pienso que debería haber recibido un formulario pero no lo he recibido
- Necesito un formulario, o
- Creo que el formulario que recibí tiene un error

Póngase en contacto con el proveedor que le envió el formulario o con el lugar que cree que debió habérselo enviado.

- Para preguntas acerca del formulario 1095-A, póngase en contacto con [HealthCare.gov](http://HealthCare.gov) o llame al 1-800-318-2596.
- Para preguntas acerca del formulario 1095-B, póngase en contacto con el proveedor de la

cobertura (vea el número de teléfono del contacto en la línea 18 de su Formulario 1095-B).

- Para preguntas acerca del Formulario 1095-C, póngase en contacto con su empleador (vea el número de teléfono del contacto en la línea 10 de su Formulario 1095-C).

### ¿Estoy requerido a declarar impuestos si es que recibo uno de estos formularios?

Generalmente, si usted recibe un Formulario 1095-A, indicando pagos adelantados por crédito fiscal para las primas por cobertura para usted o un dependiente, usted debe declarar impuestos usando el Formulario 8962. Sin embargo, usted no está requerido a declarar impuestos debido a que recibió el Formulario 1095-B o el Formulario 1095-C. Por ejemplo si usted está inscrito en Medicaid, usted recibirá el Formulario 1095-B.

### ¿Qué pasa si yo declaré impuestos sin usar mi 1095-A, 1095-B o 1095-C?

Si usted no reporta que usted tiene cobertura de salud en su declaración de impuestos, a usted se le puede imponer una multa por no tener seguro de salud. Además, si usted recibió créditos fiscales para las primas por cobertura y no reporta en su declaración de impuestos la información en los formularios 1095, el IRS le enviará una carta 5591 o 5596. La carta provee instrucciones de como corregir el problema. Si usted no corrige el problema, usted puede tener que retornar todos los créditos fiscales al gobierno federal. También es posible que no reciba créditos fiscales para asistencia seguro de salud el próximo año.

